

ACTA No.3

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"MINERA PIRINCAY CIA.LTDA" CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Paute, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local de la institución ubicada en la Av. Luis Enrique Vásquez y Quebrada de Pirincay, se reúnen los señores socios: Luis Alvarado Torres, Carlos Ordóñez Cárdenas, Enrique Torres Anguisaca, Pablo Benavides Togra, Salvador Villavicencio León, Guillermo Palacios Jara y Miguel Sarmiento Torres, con el fin de constituirse en junta general, en virtud de la convocatoria realizada el seis de marzo del dos mil diecisiete por el señor Pablo Benavides Togra, Gerente de la Compañía, quién actúa como secretario; es decir con la presencia del cien por ciento del capital social, el señor Guillermo Palacios J., en su calidad de Presidente declara instalada la sesión solicitando en primer lugar se proceda a dar lectura al orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

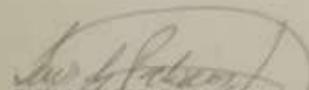
- 1.- Informe del señor Guillermo Palacios J., Presidente;
- 2.- Informe del señor Pablo Benavides Gerente;
- 3.- Informe del señor Comisario;
- 4.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016;
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio del 2017.

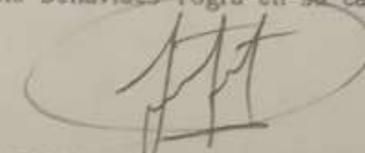
Puesto a consideración de los asistentes el orden del día, es aprobado por unanimidad.

El señor presidente toma la palabra e informa que lamentablemente aún no se ha recibido el informe del señor comisario de la compañía, lo cual impedis el conocimiento y resolución de los balances ya que de acuerdo a los dispuesto en el Numeral 2 del Art. 231 de la Ley de Compañías, estos para su aprobación deben estar precedidos por el informe del comisario, por lo tanto espera la opinión de los señores socios.

Luego de varias consultas y deliberaciones, los socios por unanimidad resuelven diferir la junta por siete días, lapso en el cual ya contarán con el mencionado informe, por lo tanto, los socios quedan auto convocados para el día jueves veinte y tres de marzo de dos mil diecisiete a las nueve horas.

Sin más que tratar y siendo las 10h00 se suspende la sesión hasta su nueva reinstalación, firmando esta acta para su constancia el señor Guillermo Palacios J., en calidad de Presidente y el señor Pablo Benavides Togra en su calidad de secretario.

  
GUILLERMO PALACIOS  
PRESIDENTE.

  
PABLO BENAVIDES TOGRA  
GERENTE - SECRETARIO.

En la ciudad de Paute, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas quince minutos, en el local de la compañía ubicado en la Av. Luis Enrique Vásquez y Quebrada de Pirincay, se reúnen los señores socios: Luis Alvarado Torres, Carlos Ordóñez Cárdenas, Enrique Torres Anguisaca, Pablo Benavides Togra, Salvador Villavicencio León, Guillermo Palacios Jara y Miguel Sarmiento Torres, con el fin de constituirse en junta general, en virtud de la auto convocatoria realizada en la sesión del quincena de marzo del 2017, la misma que fue diferida para esta fecha, es decir se halla presente el 100% del capital social de la compañía. Actúa como presidente el señor Guillermo Palacios J., quién reinstala la junta general y como secretario actúa el gerente, señor Pablo Benavides Togra.

Se pasa a conocer el orden del día el mismo que contempla lo siguiente:

- 1.- Informe del señor Guillermo Palacios J., Presidente;
- 2.- Informe del señor Pablo Benavides, Gerente;
- 3.- Informe del señor Comisario;
- 4.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio del 2017.

PRIMERO: El señor Guillermo Palacios J., presidente de la Compañía da su informe a los señores socios y dice: como presidente de la Compañía Minera Pirincay quiero agradecer por su presencia en esta Junta General Ordinaria de Socios que tiene como finalidad el conocimiento de los Balances del ejercicio económico de año 2016.

En este corto informe quiero indicarles que mi labor ha sido conjuntamente con el Sr. Gerente buscando siempre el bienestar de nuestra Compañía.

Como es de conocimiento de ustedes en este año 2016 hemos tenido muchos inconvenientes, pero que gracias a Dios hemos podido ir superando, buscando y comprando material para procesar en diversos lugares y de distintas calidades que nos sirvió para seguir trabajando.

En cuanto a la Mina debo indicarles que la suspensión peticionada por parte del Sr. Gobernador, cumplida por el Municipio fue una situación que afectó a nuestro trabajo durante todo el período de mi administración pero se buscó la forma de cómo seguir adelante.

También señor es socios debo informarles que este año se tuvo que enfrentar uno de los problemas más graves para la compañía, que fue la liquidación de una parte de los empleados. Compromisos que se venían arrastrando de mucho tiempo atrás y que nos tocó solucionar en este período con la ayuda del Sr. Gerente y la buena voluntad de los empleados que salieron de la Compañía.

Con referencia a la Concesión Minera se ha trabajado igual que los años anteriores con el Ing. Leonardo Núñez de la Compañía OROTIERRA en todos los trámites.

En cuanto al aspecto económico tanto el Sr. Gerente como el Sr. Contador les pueden informar más detalladamente.

Es todo Señores Socios que les puedo informar, agradezco la colaboración de todos ustedes y en espera que la Compañía siga adelante con la colaboración de todos. Guillermo Palacios Presidente, informe que puesto a consideración de los presentes es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: Informe del señor Pablo Benavides gerente, en su informe dice: Señores Socios de la Compañía Minera Pirincay, presento ante ustedes el informe de mis labores como gerente de la Compañía durante el año 2016.

Quiero informarles que en este año 2016, ha sido un año poco común y lleno de dificultades que gracias a Dios se ha podido superar en gran parte, dificultades que se ven reflejadas en el balance y sus respectivos anexos.

Este año 2016 se tuvo que dar solución a la gran carga laboral que tenía la Compañía desde varios años atrás y que gracias a la predisposición de los trabajadores salientes y al grave momento que pasamos entre los meses de mayo y junio, se gestionó y se pidió la asesoría del Dr. Teodoro González y el Economista Victor Bautista para conjuntamente con los trabajadores dar por terminado nuestra relación laboral en el mejor término para ambas partes, a pesar de haber logrado negociar dichas liquidaciones el monto global fue considerablemente alto, costo que influyó a la liquidez de la compañía, que en ese momento pasaba una suspensión de extracción y que por tal motivo no se tenía ningún tipo de ingresos.

Superando esta etapa que era necesaria y en busca de la estabilidad de la Compañía se debió alquilar la excavadora al Sr. Aurelio Bravo, luego de retornar la máquina tomé la decisión de buscar material para lavar de un sin número de sitios que ni se extrajo en años anteriores debido a la abundancia de dichos materiales en el lecho del río, actividad que nos permitió salir en parte de la situación que se encontraba la Compañía y permitió así dar actividad y rentabilidad a los vehículos de los socios que prestan servicio a la Compañía Minera Pirincay.

Con respecto a la suspensión que pesa sobre la Concesión se tramitó en muchas ocasiones en la gobernación, que jamás nos dio vialidad a nuestros pedidos, a pesar que teníamos un informe favorable de ARCOM que recomendó la apertura inmediata de labores de la Concesión fuera de la zona de la Josefina, que dicho sea de paso correspondiente al 60% de nuestra concesión.

En vista de que el GAD de Paute tiene ahora el control de la actividad minera dentro del Cantón, se petitionó la apertura de la suspensión mediante oficios dirigidos al Sr. Alcalde en incontable ocasiones, sin recibir contestación alguna por escrito, no así en forma verbal que nos supo decir que no depende del GAD la apertura sino de la Gobernación que fue la que petitionó dicha suspensión.

Esta situación no obligó a comprar materiales de diversos lugares y que se logró comercializar sin dificultad, a pesar de que me vi obligado a incrementar el costo por metro cúbico de todos los áridos para tener una rentabilidad en nuestra actividad como Compañía Minera y pensando en la estabilidad de los socios con el alquiler de sus volquetas.

Esta nueva forma de procesar y lavar los materiales si bien es cierto no nos representa una utilidad como la extracción del río, nos permite mantenernos en actividad y cumpliendo con todos los pagos de regalías, patentes, estudios, cumplimientos, remediación vial, sueldos, pagos al SRI, aportes al IESS y demás impuestos y gastos que tiene la Compañía.

Con el Municipio de Paute, se viene colaborando como en años anteriores, con la entrega de materiales a pesar que con esta nueva forma de lavar, comprando e material no les corresponde el porcentaje de 5% de material extraído que se pagaba anteriormente, pero para mantener una buena relación y cumplir con el pueblo se sigue entregando los materiales, labor que nos ha permitido tener acercamiento con el GAD, esperando una pronta solución a la suspensión de extracción que pesa sobre la concesión.

En cuanto al Balance de este año y al estado de pérdida que presenta, debo informarles que esto se debe en gran parte al inventario que el año pasado se presentó como ganancia y que por esa situación hubo una utilidad para los socios, y en vista que este inventario no se comercializó en su totalidad, este año dicho inventario se presentó como pérdida.

Esto sumado a la suspensión de un año y seis meses nos afectó directamente en el resultado del balance, que dicho sea de paso se superó en gran parte está pérdida en el mes de Enero, logrando vender en su totalidad el inventario año 2015.

Termino este informe agradeciendo a todos ustedes Sres. Socios por la confianza depositada en mi persona y agradezco también a todo el personal de manera especial a la Sra. Gloria Villavicencio que me ha acompañado y ayudado en gran manera para sacar adelante a la Compañía. Con mis aciertos y errores pero siempre pensando en el bienestar de la Compañía Minera Pirincay, por lo expuesto en este informe solicito a los Señores Socios la aprobación del mismo considerando su mejor criterio. Atentamente, Pablo Benavides Gerente, informe que puesto a consideración de los señores socios es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Se da lectura al informe del señor comisario el mismo que procede de la siguiente manera: A los señores socios de la Compañía Minera Pirincay, Cía. Ltda. en mi calidad de Comisario de la Compañía Minera Pirincay, Cía. Ltda. Y en el cumplimiento a la función que me asigna el Art. 231 y 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, correspondiente al año 2016.

El análisis, se realizó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes, así también se hizo una selección de la cuentas del Balance General, determinándose la exactitud de las mismas, de igual forma las estimaciones son razonables, enmarcándose dentro de los principios contables. Se incluye pruebas sobre los registros contables y otros procedimientos de revisión que son necesarios. La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía; mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Cías. Para con los Comisarios.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan se presentan en forma razonable en todos los aspectos importantes y la situación Financiera de la Compañía Minera Pirincay, al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías, con los principios contables, generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía Minera Pirincay, Cía. Ltda. Al 31 de diciembre del 2016. Informe que es aprobado por unanimidad.

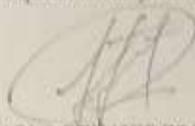
CUARTO: El señor Héctor Zúñiga, Contador de la Compañía da a conocer los balances correspondientes al año 2016. Su exposición es clara y detallada de cada una de las cuentas y anexos de la contabilidad, contestando y aclarando las preguntas que se le realizan, concluida la lectura del balance, el señor Guillermo Palacios Jara,

Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta general el balance del año 2016. El que es aprobado por unanimidad.

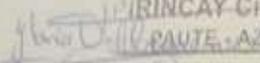
QUINTO: En este punto luego de algunas deliberaciones los socios llegan a un acuerdo y deciden por unanimidad nombrar comisario para el año 2017 al Econ. Kléver Astudillo, así mismo sus honorarios se fijan en la misma cantidad de (\$500,00 dólares).

Sin más puntos que tratar y siendo las 10h30 concluye esta Junta General Ordinaria de socios de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda., firmando esta acta para su constancia el señor Guillermo Palacios J., como Presidente y el señor Pablo Benavides Togra en su calidad de secretario quién actúa y certifica.

  
GUILLERMO PALACIOS J.  
PRESIDENTE

  
PABLO BENAVIDES TOGRA  
GERENTE- SECRETARIO

Certifico que es fiel copia del acta original que reposa en los archivo de la Compañía Minera Pirincay Cia. Ltda. Paute, 28 de abril de 2017.

  
Gloria Villavicencio Reyes  
Secretaria.